

Políticas educacionales en la reinstitucionalización democrática. El proceso de la reforma de la carrera docente (2001–2007)

INVESTIGADOR RESPONSABLE

Yolanda Rodríguez G.

INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

Universidade Federal Fluminense

INVESTIGAPUCP

2013

VIII EXPOSICIÓN DE INVESTIGACIÓN

El tema del estudio es la reforma de la regulación del trabajo del profesorado de la educación básica, que mudó las condiciones para el acceso, la promoción y la permanencia en la carrera pública del mayor contingente de trabajadores del Estado.

El análisis enfoca el proceso que sigue la reforma: la inclusión en la agenda pública del problema docente asociado al de la calidad de la educación, la creación de normas legales que expresan las nuevas formas de comprender el problema de la educación pública por los líderes de opinión y los gobernantes, y las medidas de política que los gobiernos fueron dando en la dirección de la reforma.

La reforma de la carrera magisterial constituye una de las pocas políticas que muestra continuidad en el tiempo (2001 hasta la fecha). Este estudio aborda las condiciones que la posibilitan.

A partir de la noción eliasiana de *figuración*, se analiza la reforma como el proceso en el cual grupos sociales con intereses en la educación pública participan en un entramado de relaciones de interdependencia disputando con diferentes grados de poder la dirección de la política docente.

La tensión de fuerzas en el campo gira en torno a la mayor/menor regulación del trabajo de profesorado. En el proceso que da lugar a la "calidad del profesor" como un asunto de interés público, emergen nuevos grupos de interés que ganan poder—segmentos del gran empresariado exportador, medios de comunicación, ONGs, Banco Mundial—, mientras que otros lo pierden debido al debilitamiento de su cohesión interna y capacidad de representar un cuerpo docente cada vez menos homogéneo—organizaciones magisteriales—. La mayor articulación entre los grupos del primer conglomerado crea un equilibrio de fuerzas favorable a la mayor regulación del trabajo docente, que es la condición de continuidad de la reforma.



Por: Franco Donatoni